ACTA DE ADICION No. 1	
Contrato No.	405 DE 2025
Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA LÓPEZ".
Contratante	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista	Nombre: POSTES Y HERRAJES S.A.S. Nit. No. 837.001.068-1 Representante legal: HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C. No. 13.017.526 DE IPIALES (N)
Valor inicial	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE: VEINTITNUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($ 29.139.865,00). EL MUNICIPIO PAGARÁ A FAVOR DEL CONTRATISTA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, CONTRA ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y SUSCRITO EL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y A SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DEL CONTRATO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL, EN CASO DE CONTAR CON ESTE ÚLTIMO, DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA O DECIDA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTEGRANTE PLURAL.
Plazo actual	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES, SIN EMBARGO, PARA EL INICIO DE LAS OBRAS SE REQUIERE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ UNA VEZ SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PREVIA APROBACIÓN DEL INTERVENTOR, SEGÚN CORRESPONDA.
Fecha de firma del contrato	10 DE ABRIL DE 2025
Fecha de inicio	21 DE ABRIL DE 2025
Fechade terminación inicial	21 DE MAYO DE 2025

Es parte integrante de la presente acta:

1. Oficio de fecha 30 de abril del 2025 por la cual el contratista realiza solicitud de adicionar a la Aceptación de la oferta No 405-2025 un valor de $ 6.854.976,00, el cual contiene la justificación técnica.
2. Oficio de fecha 02 de mayo del 2025 por la cual el Supervisor emite concepto favorable a la solicitud de adición.
3. De la presente acta hace parte el acta de balance No.1
4. Que la presente adición cuenta con disponibilidad presupuestal:

No. de CDP	Fecha del CDP	No. y denominación del rubro	VALOR CDP	Valor a afectar del CDP
2025.IAC.01.000315	FEBRERO 21 DEL 2025	2.3.2.0.01.001.03.19-OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	$36.000.000	$ 6.854.976,00

5. El valor de la presente adición no contraviene lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Observaciones:

El Supervisor en el presente documento deja constancia de la procedencia de la adición de acuerdo con las manifestaciones del contratista en oficio de fecha 30 de abril del 2025, y concepto favorable de fecha 02 de

mayo del 2025. Asimismo, el Representante legal de la Entidad o el servidor público con facultades para contratar, ante el visto bueno del Supervisor, procede a autorizar la adición solicitada.

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero. ADICIONAR al valor de la Aceptación de la Oferta No. 405 del 2025, en SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE **($6.854.976,00)** para un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS **($ 35.994.841,00)**

Segundo. - La presente adición se soporta financieramente así:

No. de CDP	Fecha del CDP	No. y denominación del rubro	VALOR CDP	Valor a afectar del CDP
2025.IAC.01.000315	FEBRERO 21 DEL 2025	2.3.2.01.01.001.03.19-OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	$36.000.000	$ 6.854.976,00

Tercero. - El contratista se obliga al restablecimiento de las garantías en concordancia con el nuevo valor contractual.

Cuarto. - La presente acta se perfecciona con la aprobación de las garantías correspondientes.

Para constancia se firma en Ipiales, 02 de mayo del 2025

MUNICIPIO DE IPIALES	CONTRATISTA,
DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS Director Departamento administrativo de Contratación	**Nombre: POSTES Y HERRAJES S.A.S.** **Nit.:** 837.001.068-1 **R.L.: HERNANDO A. RAMIREZ CORDOBA** **C.C.:** N° 13.017.526 DE IPIALES (N)
SUPERVISOR, ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ C.C. No.1.085.316.123 de Pasto (N) Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura	

Elaboró: Alejandra Cifuentes Narváez
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

Logo2

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2025.IAC.01.000315	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2025.IAC.01.000183
FECHA DE EXPEDICIÓN	FEB.21.2025		
CONCEPTO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA PLAZA LOPEZ MUNICIPIO DE IPIALES.		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 36.000.000,00	**SON.** TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-13-SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS
SECTOR	AC-13-40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	AC-13-4002-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)
SUBPROGRAMA	AC-13-4002-1400-INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIA
NUMERO DE PROYECTO	202500000011564 - MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES- 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO- 4002 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.01.01.001.03.19 - OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
FUENTE O RECURSO	202 - 27.3 OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS/PARQUEADEROS
PRODUCTO MGA	4002020 - MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO CONTENIDOS EN EL DECRETO 1504 DE 1998
ODUCTO CPC	
ALOR FUENTE	$ 36.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CADENA QUENGUAN GREYCI TATIANA TECNICO ADMINISTRATIVO	OVIEDO HUERTAS INGRITH RUBIELA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO	CERON ANDRADE ANYELY YINNETH

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

Ipiales, 15 de abril del 2025

Ingeniera
LIDIA GONZALES CALVACHE
Secretaria de Planeación
Secretaria Técnica SGR
Alcaldía Municipal de Ipiales – Nariño

Asunto: Solicitud información ajuste en valor proyecto de inversión identificado con código BPIN 2023523560080

Cordial saludo de paz,

Como es de su conocimiento el día tres de abril del presente año, se radico ante su despacho por correo institucional y físico todos los documentos requeridos a la subsecretaria de proyectos de infraestructura para realizar el ajuste en valor al proyecto de inversión denominado **"AMPLIACIÓN DEL BLOQUE**

Elaboro: Alejandra Cifuentes Narváez- SUB SECRETARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Aprobó: Juan David Narváez – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

06.05.25 9:35

Ipiales, 02 de mayo de 2025

DOCTOR:

DAVID VILLAMIL ROSAS
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

Referencia: CONTRATO No. 405 del 2025 **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA LÓPEZ".**

Asunto: Visto bueno solicitud de adición

Cordial saludo de paz,

En mi calidad de supervisora del contrato CONTRATO No. 405 del 2025 **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA LÓPEZ".** Me permito solicitar muy respetuosamente revise y apruebe la adición para el contrato anteriormente nombrado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Mediante oficio de fecha (30) de abril de 2025 el contratista de obra solicita la adición al contrato de obra No. 405 del 2025 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA LÓPEZ"**, así:

".. Durante la ejecución de los trabajos de excavación para la viga de cimentación del proyecto, se identificó que el suelo de fundación presentaba condiciones inadecuadas para garantizar la estabilidad requerida. Las características geotécnicas observadas (como presencia de material orgánico o heterogeneidad) representaban un riesgo para la integridad estructural del muro de confinamiento. Para mitigar el riesgo de asentamientos diferenciales o fallas en la cimentación, se determinó técnicamente la necesidad de realizar una sobre excavación entre 0.22 a 0.25 m de profundidad adicional en la mayoría de la sección objeto de intervención. La sobre excavación implicara un aumento en las cantidades de trabajo respecto al presupuesto oficial... *De lo anterior se evidencia la necesidad de ADICIONAR al valor del contrato No. 405 del 2025,* ***SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.854.976,00)*** *para un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS*
($ 35.994.841,00) *... "*

La supervisión respalda que se de ADICIONE al valor del contrato No. 405 del 2025, **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.854.976,00)** para un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ***($ 35.994.841,00).*** Solicitud debidamente motivada y respaldada con la visita de campo realizada para verificar lo expuesto por el contratista. Dicha visita fue llevada a cabo en compañía del ingeniero especialista en estructuras, en la cual se pudo evidenciar lo siguiente:

1. Antecedentes y Problemática Identificada

Durante la ejecución de los trabajos de excavación para la viga de cimentación del proyecto a cargo de Postes y Herrajes, se identificó que el suelo de fundación presentaba condiciones inadecuadas para garantizar la estabilidad requerida. Las características geotécnicas observadas (como presencia de material orgánico o heterogeneidad) representaban un riesgo para la integridad estructural del muro de confinamiento.

2. Necesidad de la Sobre excavación

Para mitigar el riesgo de asentamientos diferenciales o fallas en la cimentación, se determinó técnicamente la necesidad de realizar una sobre excavación entre 0.22 a 0.25 m de profundidad adicional en la mayoría de la sección objeto de intervención. Esta medida permitirá Alcanzar un estrato con características adecuadas para su cimentación, eliminar material inadecuado (suelo blando, expansivo o contaminado) y Garantizar la uniformidad del suelo de apoyo bajo la viga de cimentación.

3. Incremento de Volúmenes y Costos

Elaboro: Alejandra Cifuentes Narváez- SUB SECRETARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Revisó: RICARDO CHAMORRO- INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Aprobó: Juan David Narváez – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS

Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

La sobre excavación implicara un aumento en las cantidades de trabajo respecto al presupuesto oficial, estas obras adicionales se describen a continuación:

Concepto	Aumento Justificado
Excavación	Mayor profundidad (0.22 - 0.25 m) para alcanzar suelo estable
Relleno	Material seleccionado compactado para sustituir el suelo removido
Desalojo	Transporte de material excedente no utilizable
Viga de cimentación	Mayor altura de concreto y acero para adaptarse a la nueva cota de excavación

4. Sustento Normativo y Técnico

La decisión se alinea con:

- Normas técnicas (NSR-10): Exigen cimentaciones sobre suelos con resistencia adecuada.

En el reglamento colombiano de NSR-construcción sismo resistente NSR-10 en el titulo E.2.1.1. INVESTIGACIÓN MÍNIMA en el numeral (d) se menciona lo siguiente:

"(d) En los apiques indicados en (c) deberán quedar determinados los espesores de los materiales inconvenientes para el apoyo directo y superficial de la cimentación, como son: descapote, escombros, materia orgánica, etc., los cuales deberán ser retirados durante la construcción."

Seguridad estructural: Evita futuras patologías (grietas, desplomes) por fallas en el suelo de cimentación.

5. Conclusión

- La sobre excavación será imprescindible derivada de condiciones geotécnicas adversas no previstas, avalada por criterios de seguridad y normativa.
- Debido a la sobre excavación requerida la altura de la viga de cimentación se tiene que incrementar considerando que el desplante de la cimentación fue mayor al planteado inicialmente generando mayor cantidad de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la misma.
- El incremento de costos está directamente asociado a garantizar la estabilidad y vida útil de la estructura, por lo que se solicita su aprobación y ajuste presupuestal correspondiente.

Lo anteriormente nombrado se evidencia en el acta de balance No. 1 de mayores cantidades.

El plazo de ejecución actual del Contrato de obra No. 405 del 2025 va hasta el 21 de mayo del 2025.

Una vez se firme la adición, el contratista procederá con la actualización de las garantías respectivas establecidas dentro del contrato.

Anexo:

1. Oficio del contratista de fecha 30 de abril de 2025 en donde solicita la adición al contrato de obra 405 del 2025
2. Balance de obra No. 1 mayores cantidades

Agradeciendo la atención, se suscribe.

ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Subsecretaria de proyectos de infraestructura
Municipio de Ipiales

Elaboro: Alejandra Cifuentes Narváez- SUB SECRETARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Revisó: RICARDO CHAMORRO- INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Aprobó: Juan David Narváez – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS

Ipiales, 30 de abril del 2025

ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura
Supervisor contrato de obra
IPIALES

Asunto: SOLICITUD DE ADICION
Referencia: CONTRATO No. 405 del 2025 **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA LÓPEZ".**

Cordial saludo:

En condición de contratista del contrato No. 405 del 2025 con objeto **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA LÓPEZ"**. Me permito solicitar de manera formal adición presupuestal motivada en la siguiente justificación:

Durante la ejecución de los trabajos de excavación para la viga de cimentación del proyecto, se identificó que el suelo de fundación presentaba condiciones inadecuadas para garantizar la estabilidad requerida. Las características geotécnicas observadas (como presencia de material orgánico o heterogeneidad) representaban un riesgo para la integridad estructural del muro de confinamiento. Para mitigar el riesgo de asentamientos diferenciales o fallas en la cimentación, se determinó técnicamente la necesidad de realizar una sobre excavación entre 0.22 a 0.25 m de profundidad adicional en la mayoría de la sección objeto de intervención. Esta medida permitirá:

- Alcanzar un estrato con características adecuadas para su cimentación.
- Eliminar material inadecuado (suelo blando, expansivo o contaminado).
- Garantizar la uniformidad del suelo de apoyo bajo la viga de cimentación.

La sobre excavación implicara un aumento en las cantidades de trabajo respecto al presupuesto oficial, estas obras adicionales se describen a continuación:

Concepto	Aumento Justificado
Excavación	Mayor profundidad (0.22 - 0.25 m) para alcanzar suelo estable
Relleno	Material seleccionado compactado para sustituir el suelo removido
Desalojo	Transporte de material excedente no utilizable
Viga de cimentación	Mayor altura de concreto y acero para adaptarse a la nueva cota de excavación

De lo anterior se evidencia la necesidad de ADICIONAR al valor del contrato No. 405 del 2025, **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.854.976,00)** para un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
($ 35.994.841,00)

Agradeciendo la atención prestada y el trámite correspondiente se suscribe

Nombre o razón social del proponente. POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit. 837001068-1
Nombre del representante legal. HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CORDOBA
C.C. Nº 13.017.526 De Ipiales (N)
Dirección de contacto del proponente. Tusandala Kilometro 2 Vía Pupiales Ipiales- Nariño
Dirección electrónica del proponente. postesyherrajes@hotmail.com
Teléfono del proponente: (032) 7733560



Firma

Número del documento de identificación del proponente. 13.017.526 de Ipiales (N)

BALANCE DE OBRA No.1							
OBJETO:	CONTRATO 405 DEL 2025MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO DE LA PLAZA LOPEZ						
CONTRATISTA:	POSTES Y HERRAJES S.A.S.	VALOR CONTACTUAL:	$ 29.139.865,00	FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	10/04/2025	FECHA ACTA DE INICIO	21/04/2025
SUPERVISORA:	ALEJANDRA CIFUENTES NARVÁEZ	VALOR SEGÚN BALANCE No.1:	$ 6.854.976,00	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21/05/2025	FECHA DEL PRESENTE ADICION	2/05/2025

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS					MODIFICACIONES		COND. ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	PARCIAL		PARCIAL	CANTIDAD	PARCIAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES					.+/-			
1,01	EXCAVACIONES PARA ANDEN	m3	32,55	$ 22.500,00	$ 732.375,00	15,00	$ 337.500,00	47,55	$ 1.069.875,00
1,02	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	53,52	$ 72.500,00	$ 3.880.200,00	20,71	$ 1.501.475,00	74,23	$ 5.381.675,00
1,03	DESALOJO MATERIALES DE EXCAVACION	m3	39,06	$ 12.600,00	$ 492.156,00	18,00	$ 226.800,00	57,06	$ 718.956,00
				TOTAL	$ 5.104.731,00		$ 2.065.775,00		$ 7.170.506,00
2	CONCRETO Y MORTERO DE 21 MPA								
2,01	VIGA CIMENTACIÓN EN CONCRETO de 3000 PSI	m³	12,24	$ 817.200,00	$ 10.002.528,00	3,90	$ 3.187.080,00	16,14	$ 13.189.608,00
2,02	MURO EN LADRILLO TOLETE EN TIZON E= 12 CM	m²	28,77	$ 207.500,00	$ 5.969.775,00	0,00	$ 0,00	28,77	$ 5.969.775,00
2,03	PAÑETES PARA MUROS	m²	42,67	$ 29.350,00	$ 1.252.364,50	0,00	$ 0,00	42,67	$ 1.252.364,50
				TOTAL	$ 17.224.667,50		$ 3.187.080,00		$ 20.411.747,50
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 22.329.398,50		$ 5.252.855,00		$ 27.582.253,50
1	ADMINISTRACIÓN		22,00%		$ 4.912.467,70	22,00%	$ 1.155.628,10	22,00%	$ 6.068.095,80
2	UTILIDAD		3,50%		$ 781.528,90	3,50%	$ 183.849,90	3,50%	$ 965.378,90
3	IMPREVISTOS		5,00%		$ 1.116.469,90	5,00%	$ 262.642,80	5,00%	$ 1.379.112,70
	SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 6.810.466,50		$ 1.602.120,80		$ 8.412.587,40
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				$ 29.139.865,00		$ 6.854.976,00		$ 35.994.841,00
	COSTO TOTAL MAYORES CANTIDADES				$ 6.854.976,00				
	COSTO TOTAL (OBRAS INICIALES + ADICIONALES)				$ 35.994.841,00				

TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS

CONTRATISTA :
POSTES Y HERRAJES S.A.S.Nit.: 837.001.068-1
R.L.: HERNANDO A. RAMIREZ CORDOBA
C.C.: N° 13.017.526 DE IPIALES (N)

SUPERVISOR:
APROBO: ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ